

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

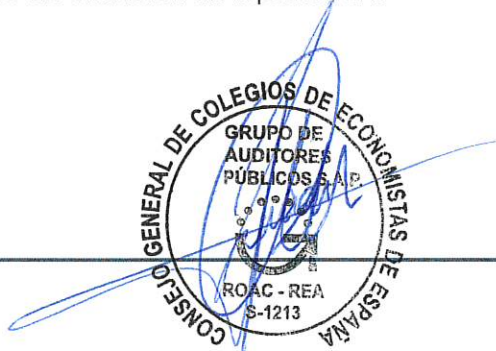
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, hacemos referencia a lo descrito en el apartado 26 de la memoria adjunta, donde la Asociación informa del análisis realizado por el estado de alarma sanitaria por COVID, y del análisis del riesgo del impacto de la guerra de Ucrania en la Asociación; así como, del proceso iniciado en el ejercicio 2022 para la transformación de la Asociación en Fundación mediante proceso de extinción sin liquidación.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado el aspecto que se describe a continuación, como los riesgos más significativos considerados en la auditoría que debo comunicar en nuestro informe.

Riesgo por subvenciones

Según se indica en el apartado 21 de la memoria adjunta, la Asociación es beneficiaria de diferentes subvenciones a fondos perdidos concedidas por organismos públicos y privados, que se destinan a financiar diferentes proyectos de cooperación, promoción, etc. incluidos en los fines sociales de la Asociación, y que se imputan a resultado en la medida que se soportan los gastos de ejecución de éstos. A fecha de cierre, el saldo pendiente de ejecutar de estos proyectos asciende a 3.420 miles de euros y los derechos de cobros a 698 miles de euros, habiéndose ejecutado proyectos por 2.264 miles de euros en el ejercicio. El carácter no reintegrable de estas subvenciones está sujeto a la ejecución del proyecto y la validación por el Organismo concedente. Según los criterios contables seguidos por la Asociación, las subvenciones pendientes de ejecutar se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, al estimar que se cumplirán todos los requisitos exigidos.

Respuesta al riesgo por parte del auditor -

Hemos comprobado el diseño y la efectividad operativa de los controles clave sobre la preparación, concesión, ejecución y justificación de los proyectos subvencionados.

Hemos verificado la existencia de una resolución o acuerdo por parte del Organismo concedente, así como una muestra representativa de la justificación realizada en el ejercicio, y hemos confirmado con terceros los derechos de cobro a fecha de cierre.

Finalmente, hemos comprobado la existencia de cuentas bancarias específicas para cada uno de los proyectos, que aseguran la cobertura financiera del importe pendiente de ejecutar de los proyectos de subvención, en el caso de posibles reintegros por no ejecución de éstos.

Conclusión -

En función del trabajo realizado, consideramos razonables los saldos contables de las subvenciones y las revelaciones en la memoria se corresponden con lo requerido en el marco de información financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, si bien, se debe tener en cuenta a la hora de interpretar las Cuentas Anuales adjuntas.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por La Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Órgano de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
C/Atarazanas, 2, 3ª planta C.P: 29005 Málaga
Nº ROAC: S-1213

Antonio Román Millán
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC: 21.031
En Sevilla, a 5 de junio de 2023

**ASOCIACIÓN
MADRE CORAJE**

Cuentas Anuales

Ejercicio 2022



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.154.190,47	1.251.106,87
I. Inmovilizado intangible	Nota 8	60.810,70	61.246,93
2. Concesiones		55.406,25	56.888,11
3. Patentes, licencias, marcas y similares		368,78	368,78
7. Otro inmovilizado intangible		5.035,67	3.990,04
II. Bienes de patrimonio histórico			
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.025.900,39	1.120.506,29
1. Terrenos y construcciones		818.544,68	850.095,31
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		207.355,71	270.410,98
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10 a.1)	67.479,38	69.353,65
1. Instrumentos de patrimonio			
5. Otros activos financieros		67.479,38	69.353,65
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		6.412.628,39	6.408.685,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	Nota 14	1.366.388,22	1.857.809,06
1. Bienes destinados a la actividad		1.366.388,22	1.857.667,14
6. Anticipos a proveedores		0,00	141,92
III. Usuarios y otros deudores de actividad propia	Nota 11	17.447,96	73.305,32
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		732.984,15	1.294.756,55
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	Nota 10 a.2)	32.916,20	78.951,02
3. Deudores varios	Nota 10 a.2)	1.955,87	88,50
4. Personal	Nota 10 a.2)	0,00	544,42
5. Activos por impuesto corriente	Nota 16	0,00	30.254,26
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 28 e)	698.112,08	1.184.918,35
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a C/P	Nota 10 a.2)	8.930,93	11.935,73
5. Otros activos financieros		8.930,93	11.935,73
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	4.035,03
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.286.877,13	3.166.844,05
1. Tesorería		4.286.877,13	3.166.844,05
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.566.818,86	7.659.792,61
PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros)			
A) PATRIMONIO NETO		6.500.652,86	6.654.321,37
A-1) Fondos propios	Nota 13	2.961.488,93	3.287.167,82
I. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
1. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
II. Reservas		241.091,02	241.091,02
2. Otras reservas		241.091,02	241.091,02
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores		3.032.356,46	3.128.654,55
1. Remanente		3.032.356,46	3.128.654,55

IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	-327.337,85	-97.957,05
A-1) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	3.539.163,93	3.367.153,55
I. Subvenciones		3.376.758,25	3.174.924,12
II. Donaciones y legados		162.405,68	192.229,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		454.616,98	554.384,53
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	Nota 10 b.1)	454.616,98	554.384,53
2. Deudas con entidades de crédito		433.445,74	513.507,57
3. Acreedores por arrendamiento financiero		19.916,24	39.621,96
5. Otros pasivos financieros		1.255,00	1.255,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		611.549,02	451.086,71
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		853,21	853,21
2. Otras provisiones	Nota 18	853,21	853,21
III. Deudas a corto plazo	Nota 10 b.2)	128.420,98	203.144,64
2. Deudas con entidades de crédito		29.561,14	38.302,23
3. Acreedores por arrendamiento financiero		19.705,72	19.219,66
5. Otros pasivos financieros		79.154,12	145.622,75
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios - Acreedores	Nota 12	82.892,50	2.998,00
3. Otros		82.892,50	2.998,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		399.382,33	244.090,86
3. Acreedores varios	Nota 10 b.2)	142.590,86	48.326,46
4. Personal	Nota 10 b.2)	1.215,21	72,66
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	61.599,64	22.775,96
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 16	193.976,62	172.915,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.566.818,86	7.659.792,61

31 DE MARZO DE 2023



CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

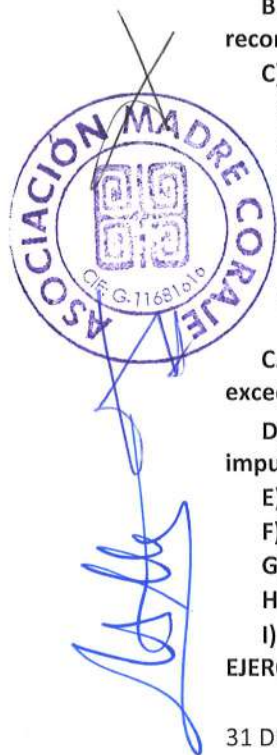
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Notas memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		5.516.778,32	6.804.255,89
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 17 e)	229.253,24	238.889,24
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17 f)	205.631,66	166.813,16
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 17 h)	5.081.893,42	6.398.553,49
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 17 g)	3.018.512,68	2.345.071,39
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 17 a)	-3.851.660,54	-4.882.589,92
a) Ayudas monetarias		-2.024.156,02	-1.973.406,54
b) Ayudas no monetarias		-1.792.768,25	-2.890.331,30
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-34.310,48	-18.851,97
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-425,79	-0,11
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 17 b)	-1.433.382,45	-1.311.770,15
7. Otros ingresos de la actividad		13.593,45	10.936,74
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		13.593,45	10.936,74
8. Gastos de personal		-2.318.331,20	-1.968.139,14
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.824.550,64	-1.478.855,58
b) Cargas sociales	Nota 17 c)	-493.780,56	-489.283,56
9. Otros gastos de la actividad	Nota 17 d)	-1.085.760,39	-941.510,84
a) Servicios exteriores		-1.035.968,00	-866.961,00
b) Tributos		1.690,84	-21.327,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-12.252,78
d) Otros gastos de gestión corriente		-51.483,23	-40.970,06
10. Amortización del inmovilizado		-109.763,40	-126.252,03
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 17 i)	12.103,37	12.232,20
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		1.239,86	1.381,56
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		10.863,51	10.850,64
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.822,39	1.999,91
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.822,39	1.999,91
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
15. Otros resultados	Nota 17 j)	2.044,41	16.494,75
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)		-233.043,36	-39.271,20
16. Ingresos financieros		1.805,28	1.649,45
b) De valores negociables y otros instrumentos patrimoniales		1.805,28	1.649,45
b2) De terceros		1.805,28	1.649,45
17. Gastos financieros		-13.083,71	-13.835,44
b) Por deudas con terceros		-13.083,71	-13.835,44
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencia de cambio			



20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20)		-11.278,43	-12.185,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		-244.321,79	-51.457,19
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-83.016,06	-46.499,86
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ A.21)		-327.337,85	-97.957,05
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22)		-327.337,85	-97.957,05
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		2.515.881,95	2.229.337,69
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-2.343.871,57	-2.426.955,50
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		172.010,38	-197.617,81
E) Ajustes por cambio de criterio	Nota 2.7	1.658,96	0,00
F) Ajustes por errores	Nota 2.8	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-153.668,51	-295.574,86

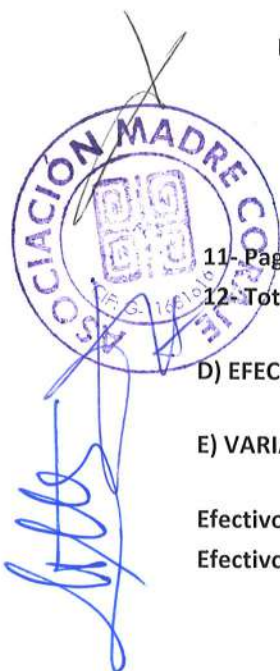
31 DE MARZO DE 2023



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	31-dic.-21	31-dic.-22
1- Resultado Antes de Impuestos	-51.457,19	-244.321,79
2- Ajustes del Resultado	-51.222,09	288.978,95
Amortizaciones del Inmovilizado (+)	126.252,03	109.763,40
Corrección valorativas por deterioro (+/-)	12.251,62	0,00
Variaciones Provisiones (+/-)	0,00	0,00
Imputación Subvenciones (-)	-202.184,54	170.759,51
Rdos. Bajas y Enajenaciones de Inmovilizados (+/-)	272,81	-2.822,39
Ingresos Financiero (-)	-1.649,45	-1.805,28
Gastos Financieros (+)	13.835,44	13.083,71
Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable instrumentos fros. (+/-)	0,00	0,00
Otros Ingresos y Gastos	0,00	0,00
3- Cambios en el Capital Corriente	265.011,88	1.215.729,83
Existencias (+/-)	197.515,55	491.278,92
Deudores y Cuentas a Cobrar (+/-)	44.644,30	615.890,79
Otros Activos Corrientes (+/-)	77.524,93	-64.729,66
Acreedores y Cuentas a Pagar (+/-)	-39.791,75	188.875,59
Otros Pasivos Corrientes (+/-)	-14.881,15	-15.585,81
Otros Activos y Pasivos No Corrientes (+/-)	0,00	0,00
4- Otros Flujos de Efectivo de Explotación	-35.909,89	-25.216,55
Pago Intereses (-)	-13.835,44	-13.083,71
Cobro dividendos (+)	0,00	0,00
Cobro Intereses (+)	1.649,45	1.805,28
Cobro / pagos por impuesto de sociedades (+/-)	-23.723,90	-13.938,12
Otros cobros / pagos (+/-)	0,00	0,00
5- Total Flujos Efectivos Actividades de Explotación	126.422,71	1.235.170,44
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
6- Pagos Inversiones (-)	-24.667,84	-13.504,38
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	-5.865,61	0,00
Inmovilizados material	-18.160,93	-13.504,38
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	-641,30	0,00
Activos no corrientes disponibles a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
7- Cobros por Desinversiones (+)	0,00	5.138,73
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	0,00	0,00
Inmovilizados material	0,00	3.264,46
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	1.874,27
Activos no corrientes disponibles a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00

8- Total Flujos Efectivo Actividades Inversión	-24.667,84	-8.365,65
C) FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9- Cobros y Pagos Instrumentos de Patrimonio	4.566,73	1.250,87
Emisión Instrumentos Patrimonio (+)	0,00	0,00
Amortización Instrumentos Patrimonio (-)	0,00	0,00
Adquisición instrumentos patrimonio propio (-)	0,00	0,00
Enajenación instrumentos patrimonio propio (+)	0,00	0,00
Subvenciones y Legados Recibidos	4.566,73	1.250,87
10- Cobros y Pagos Instrumentos de Pasivo Financiero	-55.845,84	-108.022,58
Emisión	0,00	0,00
Obligaciones y bonos (+)	0,00	0,00
Deuda entidades de crédito (+)	0,00	0,00
Deuda Entidades del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (+)	0,00	0,00
Otras Deudas (+)	0,00	0,00
Devolución y amortización de	-55.845,84	-108.022,58
Obligaciones y bonos (-)	0,00	0,00
Deuda entidades de crédito (-)	-55.845,84	-108.022,58
Deuda Entidades del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (-)	0,00	0,00
Otras Deudas (-)	0,00	0,00
11- Pagos Dividendos y Remuneración Otros Instrum. Patrimonio	0,00	0,00
12- Total Flujos Efectivo Actividades Financiación	-51.279,11	-106.771,71
D) EFECTO VARIACIONES TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
E) VARIACIONES NETAS DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	50.475,76	1.120.033,08
Efectivo o Equivalente Inicio Ejercicio	3.116.368,29	3.166.844,05
Efectivo o Equivalente Final Ejercicio	3.166.844,05	4.286.877,13



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE I

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-327.337,85	-97.957,05
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET	0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financ. disponibles para venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.515.881,95	2.229.337,69
IV. Por ganan. y pérđ. actuar. y otros ajustes	0,00	0,00
V. Activos no corrtres/pasivos vinc. para	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)	2.515.881,95	2.229.337,69
TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
VIII. Por valoración instrumentos financ.	0,00	0,00
1. Activos financ. disponibles venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados rec	-2.343.871,57	-2.426.955,50
XI. Activos no corrtres/pasivos vinc. para	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-2.343.871,57	-2.426.955,50
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-155.327,47	-295.574,86

31 DE MARZO DE 2023



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En Euros)	FONDO SOCIAL		Reservas	Excedente años anteriores	Excedente del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvención, donación y legados	TOTAL
	Desembolso	No exigido						
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2	15.379,30	0,00	241.091,02	3.415.817,26	-287.162,71	0,00	3.564.771,36	6.949.896,23
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	3.415.817,26	-287.162,71	0,00	3.564.771,36	6.949.896,23
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-97.957,05	0,00	-197.617,81	-295.574,86
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	-287.162,71	287.162,71	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	3.128.654,55	-97.957,05	0,00	3.367.153,55	6.654.321,37
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	1.658,96	0,00	0,00	0,00	1.658,96

Asociación Madre Coraje

Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M^a del Pino - Guadalcaén.

La Asociación fue constituida en 1992 como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993. Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

Régimen Legal.

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 que aprueba y RD 602/2016 y R.D. 1/2021 que lo modifica), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Régimen fiscal especial.

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas en Asamblea General el 25 de junio de 2022.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, completando la información necesaria en los diferentes puntos de la presente memoria. Las estimaciones realizadas y descritas en la memoria se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, si bien, deben de tenerse en cuenta los aspectos descritos en la nota 26.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2022, las correspondientes a 2021.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

En las cuentas anuales del ejercicio 2021 se dieron de alta unos derechos de traspaso de cesión de uso de una autorización de gestión de residuos no peligrosos asociada al alquiler del nuevo local ubicado en Polígono Industrial La Red Norte, calle La Red Seis, nº 79, nave 12, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El importe de estos derechos de traspaso ascendió a 5.800 euros para los que se estimó una amortización anual, según la duración del contrato de alquiler del local. Al prorrogarse el contrato de alquiler de forma indefinida se ha optado por amortizar estos derechos durante un periodo de 10 años, procediendo a realizar un ajuste de amortización del año 2021 por importe de 1.658,96 euros.

Este cambio de criterio ha dado lugar a un ajuste positivo en la partida del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto, por el importe mencionado.

2.8 Corrección de errores.

En las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se han detectado errores de ejercicios anteriores. Tampoco se detectaron en el ejercicio 2021.

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2022 se distribuya de la siguiente manera:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	-327.337,85	-97.957,05
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-327.337,85	-97.957,05

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	-327.337,85	-97.957,05
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	-327.337,85	-97.957,05

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 5 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta, debiendo informar en la memoria cuando, excepcionalmente, se amorticen en un periodo superior. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiendo que tienen con vida útil indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La Asociación considera la vida útil de la propiedad industrial se considera indefinida, por lo que no se amortiza.

Concesión Administrativa

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc. Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de locales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependen de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las

obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue, según criterio fijado en 2017 de asimilar a criterios fiscales:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25-50
Instalaciones	5-10
Maquinaria	4-8
Uillaje	3-8
Mobiliario	8-10
Equipos informáticos	4-5
Elementos de transporte	5-6
Otro inmovilizado	5-10

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), se amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 12.020,24 euros.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No es de aplicación, pero como regla general la Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no

existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

4.6.4. Coberturas contables – No existen.

4.7. Existencias

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u

otros usos relacionados con los fines de la Asociación. La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

En el año 2016 la entidad puso en marcha el criterio contable de contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, antes solo se registraban las específicas a Ayuda Humanitaria. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines. Durante el ejercicio 2017, se consolidó el cambio de criterio puesto en marcha en 2016, procediendo a contabilizar como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública, de esta forma resulta más real la información sobre las donaciones en especie recibidas por la organización, independientemente del destino que se le dé a la misma, tras la labor de clasificación de los materiales recibidos. La aplicación de este cambio se llevó a cabo gracias a la implantación de un nuevo programa informático de almacén en el que se han registrado todos los movimientos de entrada, traslados y salidas de los artículos donados, desde el ejercicio 2017 al 2022, por lo que se no existen partidas que afecten a la comparabilidad de la información.

A finales del año 2019 se contrataron los servicios de una empresa externa para actualizar el estudio de valoración de los artículos donados a nuestra entidad, y que sirve de base para la valoración de las donaciones en especie. En base al estudio, se definieron los principios básicos sobre los que se calcularon el valor unitario de los artículos recibidos, y que son:

1. Ayuda humanitaria – Al igual que ejercicios anteriores, el criterio fijado fue calcular el coste medio que supondría a la Asociación adquirir estos productos en el mercado, pasando de un estudio general por tipo de artículo, a un estudio específico según media ponderada de artículos donados recibidos en el ejercicio.
2. Actividad de reciclaje y restos – En esta rama de la actividad económica de la Asociación se cambió el criterio, pasando del cálculo del coste del punto muerto de la actividad al coste medio de producción.

La Junta Directiva ante la situación financiera acuerda no asumir costes de actualización del informe de valoración del 2019, manteniendo los criterios indicados anteriormente, entendiéndose no significativo el efecto de la valoración actualizada. En 2022 se ha aprobado una actualización del criterio de valoración del aceite, según valor de retirada del mercado, fijando un valor de 0,70 €/L frente a los 0,33 €/L del 2021.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado en el ejercicio.

4.9 Subvenciones.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión:

Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia” del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

Al igual que en el ejercicio 2021, los ingresos del ejercicio 2022 originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su

cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en la nota 18 de esta memoria.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

4.15. Negocios conjuntos

No existen.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

4.17. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos por actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. La valoración inicial y posterior seguirán los siguientes criterios:

1. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
2. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los débitos por actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se

contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.19. Operaciones interrumpidas

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

4.20. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Actualmente no existen, pero como regla general, los derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es

indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5. Inmovilizado material.

La composición y movimientos del ejercicio 2022 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00				250.000,00
Construcciones	916.859,57	3.502,95			920.362,52
Instalaciones Técnicas	411.123,62			6.051,71	405.071,91
Maquinaria	109.095,46	1.941,04		11.765,60	99.270,90
Uillaje	705.236,59	3.512,60		18.702,86	690.046,33
Otras instalaciones	39.707,45				39.707,45
Mobiliario	6.323,11			3.606,69	2.716,42
Equipos para procesos de información	42.554,03	5.377,37		3.368,32	44.563,08
Elementos de transporte	467.259,04			48.545,68	418.713,36
Otro Inmovilizado Material	39.612,49	2.683,02		2.668,05	39.627,46
Inst. técnicas en montaje	0,00				0,00
Uillaje en montaje	0,00				0,00
TOTALES	2.987.771,36	17.016,98	0,00	94.708,91	2.910.079,43

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2021:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00				250.000,00
Construcciones	916.859,57				916.859,57
Instalaciones Técnicas	411.123,62				411.123,62
Maquinaria	105.772,03	3.323,43			109.095,46
Uillaje	709.687,44	2.565,70		7.016,55	705.236,59
Otras instalaciones	31.251,45	8.855,00		399,00	39.707,45
Mobiliario	6.323,11				6.323,11
Equipos para procesos de información	45.635,53			3.081,50	42.554,03
Elementos de transporte	527.795,55			60.536,51	467.259,04
Otro Inmovilizado Material	36.195,69	3.416,80		0,00	39.612,49
Inst. técnicas en montaje	0,00				0,00
Uillaje en montaje	0,00				0,00
TOTALES	3.040.643,99	18.160,93	0,00	71.033,56	2.987.771,36

En la tabla anterior, los traspasos entre delegaciones de la misma partida se incluyen dentro de las altas y bajas, ascendiendo el importe del año 2022 a 53.908,26 €. Se han generado las altas anteriores por diferentes elementos productivos, y bajas por deterioro de elementos obsoletos por más de 66 mil euros, correspondiendo el resto a ventas de elementos de transporte, que han generado un resultado neto de 2.822,39 € de beneficio en el año 2022, frente a los 1.999,91 € del 2021.

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2022 es el siguiente:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(316.764,26)	35.053,58			(351.817,84)
Instalaciones Técnicas	(264.514,92)	38.592,99		6.051,71	(297.056,20)
Maquinaria	(92.755,33)	4.968,31		11.765,60	(85.958,04)
Utilillaje	(701.435,33)	1.809,88	3.512,60	18.702,86	(688.054,95)
Otras instalaciones	(28.431,54)	1.281,36			(29.712,90)
Mobiliario	(6.323,11)			3.606,69	(2.716,42)
Eq. Proceso inform.	(39.932,52)	1.573,76		3.368,32	(38.137,96)
Elementos de transporte	(392.566,54)	21.936,47		48.545,68	(365.957,33)
Otro Inmov. Material	(24.541,52)	2.451,86		2.225,98	(24.767,40)
Total Amortización	(1.867.265,07)	107.668,21	3.512,60	94.266,84	(1.884.179,04)

El ajuste de 3.512,60 euros se corresponde con el alta de cinco contenedores de ropa que ya se encontraban completamente amortizados.

En 2021 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Traspaso	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(281.819,36)	34.944,90			(316.764,26)
Instalaciones Técnicas	(224.780,50)	39.734,42			(264.514,92)
Maquinaria	(87.693,50)	5.061,83			(92.755,33)
Utilillaje	(706.130,13)	2.321,75		7.016,55	(701.435,33)
Otras instalaciones	(27.798,65)	759,08		126,19	(28.431,54)
Mobiliario	(6.323,11)				(6.323,11)
Eq. Proceso inform.	(40.745,06)	2.268,96		3.081,50	(39.932,52)
Elementos de transporte	(417.808,91)	35.294,14		60.536,51	(392.566,54)
Otro Inmov. Material	(22.399,72)	2.141,80		0,00	(24.541,52)
Total Amortización	(1.815.498,94)	122.526,88	0,00	70.760,75	(1.867.265,07)

El principal activo de la Asociación corresponde con los terrenos y naves que configuran la sede central adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcazín. Jerez de la Frontera – Cádiz, donde se ubica el domicilio social de la organización, y se tienen las oficinas y el almacén central. Así mismo, en esta partida se incluye la adaptación de otras instalaciones de delegaciones, entre ellas, destacar la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. No existen compromisos firmes de compra o venta a fecha de ninguno de los ejercicios.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describen los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación no tiene compromisos de compra ni de venta de inmovilizado y tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

Amortizaciones	2022	2021
Construcciones	0,00	0,00

Instalaciones Técnicas	45.575,54	23.421,15
Maquinaria	62.926,79	74.692,39
Uillaje	684.380,63	701.829,49
Otras instalaciones	26.893,72	26.893,72
Mobiliario	2.716,42	6.323,11
Equipos procesos informáticos	34.995,78	36.154,67
Elementos de transporte	279.447,61	290.661,65
Otro Inmovilizado material	17.859,49	19.016,06
Total Amortización	1.154.795,98	1.178.992,24

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2022 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	368,78	0,00	0,00	368,78
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	7.800,00	0,00	0,00	7.800,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		82.261,58	0,00	0,00	82.261,58

La partida propiedad industrial está compuesta por los gastos ocasionados por el registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas de la marca “Madre Coraje” por importe de 303,17 euros y el diseño de logos de mercadillo (llama y jirafa), por importe de 65,61 euros, llevados a cabo el pasado año 2021, ascendiendo en total a un importe de 368,78 euros. Como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.

La concesión administrativa corresponde con la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010.

Por último, en el inmovilizado intangible quedan reflejados los derechos de traspaso del local de la Calle Ferrándiz, nº14 de Málaga que se han dado de alta en el año 2019 por importe de 2.000 euros En el año 2018 y anteriores estos derechos de traspaso correspondían al local de la Calle San Telmo nº16 de la

ciudad de Málaga, a los que se le asignó una amortización de cinco años, asociada al contrato de alquiler del local (previsto para cinco años). El pasado año 2021 también se dieron de alta unos derechos de traspaso de cesión de uso de una autorización de gestión de residuos no peligrosos asociada al alquiler del nuevo local ubicado en Polígono Industrial La Red Norte, calle La Red Seis, nº 79, nave 12, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla). El importe de estos derechos de traspaso ascendió a 5.800 euros que inicialmente se amortizaron en una anualidad, según la duración del contrato de alquiler del local. Al prorrogarse el contrato de alquiler de forma indefinida se ha decidido amortizar estos derechos durante un periodo de 10 años, procediendo a realizar el ajuste de amortización del año 2021 por importe de 1.658,96 euros, detallado en la nota 2.7 de esta memoria

La composición y movimientos del ejercicio 2021 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	65,61	0,00	368,78
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	2.000,00	5.800,00	0,00	7.800,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	76.395,97	5.865,61	0,00	82.261,58

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2022 es el siguiente:

Amortizacion acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Bajas	Saldo Final
Desarrollo	0,00	0,00		0,00	0,00
Concesiones Administrativas	17.204,69	1.481,86		0,00	18.686,55
Propiedad Industrial	0,00	0,00		0,00	0,00
Fondo de Comercio	0,00	0,00		0,00	0,00
Derechos de Traspaso	3.809,96	613,33	-1.658,96	0,00	2.764,33
Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00		0,00	0,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00		0,00	0,00
Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTALES	21.014,65	2.095,19	-1.658,96	0,00	21.450,88

En 2021 presentó los siguientes importes:

Amortizacion acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	15.722,83	1.481,86	0,00
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	1.566,67	2.243,29	0,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	17.289,50	3.725,15	0,00

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable del ejercicio 2021 no existen elementos intangibles completamente amortizados, en el ejercicio 2022 asciende a 2.000 € correspondientes a Dº de traspaso.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra ni venta de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros: Madre Coraje adquirió en el año 2020 una instalación de placas fotovoltaicas mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de la instalación es de 25.912,68 euros y las cuotas mensuales (IVA incluido) ascendieron originalmente a 565,29 euros durante 60 meses; a partir de agosto de 2022, se aplicó un cambio de tipo de interés que ha provocado que las cuotas mensuales fueran a partir de esa fecha por un valor de 582,26 euros y los meses sucesivos unos 0,45 euros menos en cada cuota. Las cuotas pendientes de esta instalación a fecha de cierre ascienden a 18.335,21 euros. Por otro lado, en el año 2019 adquirió tres furgonetas, también mediante contrato de arrendamiento financiero – leasing. El precio neto de cada una de ellas es de 21.470,33 euros, 24.710,74 euros y 24.710,74 euros, respectivamente. Y las cuotas mensuales ascienden a 453,02 euros, 521,39 euros y 521,39 euros, respectivamente, durante 60 meses, ascendiendo el importe total de las cuotas pendientes a fecha de cierre a 31.095,52 euros. En todos los contratos se incluye una cuota extra final del mismo importe y que se corresponde con el valor residual u opción de compra que la Asociación va a ejecutar. Mayor información en la nota 10 b)1 de esta memoria.

Arrendamientos operativos: Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato.

Dirección	Fianza	Cuota
C/ Valverde, 9. Planta Baja. Cádiz	300,00	288,65
C/ García Carrera, 39 Bajo Dcha. Cádiz	900,00	459,00
Local Campo del Sur, 36, escalera 1, bajo, puerta 2. Cádiz	2.400,00	1.224,00
Calle Amargacena nave C modulo 5. Córdoba	1.000,00	510,00
Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba	775,00	767,12
C/ Palacios 32. El Puerto de Santa Mª	400,00	408,00
Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada	182,20	140,69
Calle Navarra nº 35. Granada	660,00	364,80
Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun (Granada)	425,00	440,70
C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid	900,00	498,53
C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva	1.803,00	1.404,11
Poligono Fortiz. Calle nave 14. Huelva	1.135,10	626,88
C/ Cerón nº 16, Planta Baja, Local comercial 2. Jaén	490,20	500,00
C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera	350,00	415,13
C/ Gómez Ulla, 18. Madrid	1.000,00	714,00
Avda de las Américas, 3 nave B-22. Coslada	2.900,00	1.754,50
C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.638,03
C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.407,59

Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga	1.300,00	685,31
C/ Maracay nº 34. Nave 94. Málaga	3.200,00	1.759,36
C/ Ferrándiz, nº14. Málaga	1.600,00	867,00
C/Sanguesa, 38. Barrio La Milagrosa.Pamplona	1.800,00	633,54
C/joaquín Larregla nº11.La Milagrosa. Pamplona	200,00	106,32
C/ Cervantes, 12. Tomares (Sevilla)	700,00	459,00
C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena	900,00	471,24
José Mª de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla	1.000,00	510,00
Polígono Red Norte, nave 12, parcela 54. Alcalá de Guadaira	900,00	568,78
Solar. C/ Cuevas Bajas, 16-18-20. 29004 Málaga	175,60	

El importe del gasto por arrendamiento y cánones del ejercicio asciende a 316.103,30 euros en 2022 y 241.941,59 euros en 2021. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos de locales se detallan en la tabla anterior, siendo del resto de alquileres no significativos. En el año 2020, debido a la crisis originada por la pandemia, se obtuvo exoneración del pago del canon del Ayuntamiento de Málaga por importe de 116.500 euros para los contenedores de recogida de ropa instalados en la ciudad y que tampoco se abonaron en el año 2021; sin embargo en el año 2022 se ha contemplado el gasto correspondiente al segundo semestre (58.250 euros) que se han abonado a comienzos del año 2023.

10. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros

a.1) Largo Plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00				
Préstamos y partidas a cobrar					67.479,38	69.353,65
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	67.479,38	69.353,65

En Otros activos financieros se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras fianzas y depósitos afectos a la actividad.

Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma salvo decisión en contra de una de las partes. Se estima que, en el supuesto de que no se prorrogaran los contratos, el importe de las fianzas a recibir en el año 2022 ascendería a 20.295,50 euros. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar. - Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					8.400,00	8.400,00
Préstamos y partidas a cobrar					52.850,96	156.424,99
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	61.250,96	164.824,99

En el detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública.

Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 8.400 euros. Sin variaciones con respecto al año anterior.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia ascienden a 50.364,16 euros en 2022 y 152.256,34 euros en 2021. A fecha de cierre, la Junta Directiva no ha estimado un deterioro de saldos comerciales de terceros y a cierre del año 2021 se estimaron 12.251,62 euros en ese concepto. Además del deterioro comercial, en este año 2022 no se han reconocido pérdidas de créditos incobrables, frente a los 1,16 euros del año anterior, encontrándose en gestión de cobro más de 4.000 euros, que se esperan fructifiquen en 2023 por lo que no se dota deterioro alguno.

El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo (530,93 euros en 2022 y 3.535,73 euros en 2021) y deudores varios (1.955,87 euros en 2022 y 632,92 euros en 2021).

b) Pasivos financieros

b.1) Largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	453.361,98	553.129,53			1.255,00	1.255,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - mantenidos para negociar - Otros						
Otros						
Total...	453.361,98	553.129,53			1.255,00	1.255,00

Para la compra de la nave de Guadalcaín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés inicial del 3,76 % (2,10% a la fecha), con vencimiento en 2035, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar

a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2022 era de 433.445,74 euros y en 2021 ascendía a 513.507,57 euros.

En el año 2022 el capital pendiente de amortizar de los contratos de arrendamientos financieros descritos anteriormente asciende a 19.916,24 euros a largo plazo y 19.705,72 euros a corto; en el año 2021 era de 39.621,96 euros a largo y 19.219,66 euros a corto plazo.

En el pasado año 2020 se constituyó una póliza de arrendamiento financiero – leasing con la entidad CaixaBank para la instalación de placas fotovoltaicas en una parte del techo de la sede Central de Guadalcaçín – Jerez y que se está usando para obtener un ahorro energético en dicha sede, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 9.143,48 euros en 2022 y 14.448,94 euros en 2021. Este leasing se hace sobre un precio neto del bien de 25.912,68 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%, actualizado al 3,513% en agosto de 2022. Se constituyó el 31/07/2020 y el vencimiento es el 31/07/2025. El canon del arrendamiento asciende a 33.917,40 euros que se ha abonado a razón de 565,29 euros mensuales hasta el mes de julio de 2022; a partir de agosto de 2022, con el cambio de tipo de interés se abonaron 582,26 euros y los meses sucesivos unos 0,45 euros menos en cada cuota. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (565,29 euros IVA incluido) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la instalación.

En el año 2019 se constituyeron tres pólizas de arrendamiento financiero - leasing con la entidad CaixaBank para la adquisición de tres nuevas furgonetas que se usarán para llevar a cabo la actividad de reciclaje de la Asociación, según se informa en el punto 9 anterior, ascendiendo el capital pendiente de amortizar a largo plazo a 10.772,76 euros en el año 2022 y 25.173,02 en el año 2021, con el siguiente detalle:

- El primero de los leasing se hace sobre un precio neto del bien de 21.470,33 euros con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Se constituye el 25/06/2019 y el vencimiento es el 25/06/2024. El canon del arrendamiento asciende a 27.181,20 euros que se abona a razón de 453,02 euros mensuales. El valor residual del bien asciende al valor de una cuota (453,02 euros IVA incluido) que se abonaría al final del préstamo para formalizar la adquisición de la furgoneta. Los otros dos contratos (leasing) se hacen sobre un precio neto del bien de 24.710,74 euros cada uno, con tipo de interés nominal anual de 2,5%. Ambos contratos se constituyen el 15/10/2019 y el vencimiento es el 15/10/2024. El canon del arrendamiento de cada préstamo asciende a 31.283,40 euros y se abona a razón de 521,39 euros mensuales cada uno. El valor residual de cada bien asciende al valor de una cuota (521,39 euros IVA incluido) que se abonaría al final de cada contrato para formalizar la adquisición de las dos furgonetas.

En otros pasivos se recogen 1.255 euros como fianzas recibidas a largo plazo en 2021, ascendiendo al mismo importe en 2021, y que corresponde a las fianzas de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

b.2) Corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	49.266,86	57.521,89			305.852,69	197.019,87
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						

Total...	49.266,86	57.521,89			305.852,69	197.019,87
-----------------	------------------	------------------	--	--	-------------------	-------------------

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de 29.287,10 euros en 2022 y 35.554,46 euros en 2021, por la parte a corto plazo de seis préstamos "Promocaixa" para la instalación y mantenimientos de alarmas de locales, por importe de 0 euros en 2022 y 606,03 euros en 2021, la parte a corto plazo de los cuatro contratos de arrendamiento financiero – leasing por importe de 19.705,72 euros en 2022 y 19.219,66 euros en 2021, y por el saldo de tres tarjetas de crédito con saldo deudor a final de año por importe de 274,04 euros en 2022 y 2.141,74 euros en 2021.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación para asegurar compra de ropa virgen por importe de 79.154,12 euros en 2022 y 145.622,75 euros en 2021, las deudas con proveedores y acreedores comerciales por importe de 142.590,86 euros en 2022 y 48.326,46 euros en 2021, deudas con otros Beneficiarios – Acreedores por importe de 82.892,50 en 2022 y 2.998 en 2021, y por las deudas con personal de 1.215,21 euros en 2022 y 72,66 euros en 2021. Además de los pasivos financieros indicados anteriormente, la Asociación tiene concedido avales comerciales y técnicos por 11.001,01 euros.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS	AÑOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Resto
Deudas Entidades Crédito (préstamo hipotecario)	29.287,10	28.355,40	29.852,74	31.429,17	343.808,43
Deudas Entidades Crédito (Promocaixa)	0,00				
Deudas Entidades Crédito (Tarjetas de crédito)	274,04				
Deudas Entidades Crédito (Arrendamiento financiero)	19.705,72	16.212,38	3.703,86	0,00	0,00
Fianzas y depósitos	79.154,12				1.255,00
Beneficiarios Acreedores	82.892,50				
Acreedores comerciales	142.590,86				
Personal	1.215,21				

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la cooperación al desarrollo. El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2022 es el siguiente:

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/21	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/22
Proyecto PMA - MC Mozambique	12.854,79	0,00	12.854,79	0,00
Fundación Roviralta	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Colegio de Médicos de Cádiz	0,00			0,00
Fundación Reina Sofía	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
CaixaBank, S.A.	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Fundación ACS	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Progetto Mondo	38.353,73	0,00	35.628,02	2.725,71
Mladiinfo Slovensko	4.080,00	0,00	763,35	3.316,65
Sündwind	18.016,80	0,00	12.011,20	6.005,60

Fundación Repsol		5.000,00	5.000,00	0,00
Fundación Caja Granada		2.000,00	1.600,00	400,00
TOTALES	73.305,32	50.000,00	105.857,36	17.447,96

12. Beneficiarios-Acreedores

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional. El saldo de este ejercicio 2022 también incluye 26.057,50 euros para beneficiarios de la lotería que no ejercieron el cobro antes de finalizar el año, de los que a fecha de las presentes, se han dado como ingreso más de 21 mil euros.

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/21	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/22
Beneficiarios - Acreedores	2.998,00	96.981,20	17.086,70	82.892,50
TOTALES	2.998,00	96.981,20	17.086,70	82.892,50

13. Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2022 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.7 y 2.8 anterior según se detalla en el estado cambio patrimonio neto adjunto:

	Saldo a 31/12/2021	PyG	Ajustes	Saldo a 31/12/2022
Fondo Social	15.379,30			15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02			241.091,02
Resultado de Ejerc. Anteriores	3.128.654,55	-97.957,05	1.658,96	3.032.356,46
Resultado 2021	-97.957,05	97.957,05		0,00
Resultado 2022		-327.337,85		-327.337,85
TOTALES	3.287.167,82	-327.337,85	1.658,96	2.961.488,93

14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación o destinados a la actividad económica. En el año 2019 se hizo una valoración detallada de la totalidad de dichos bienes según los criterios definidos en el punto 4.7 anterior, criterios que se mantienen en el ejercicio, excepto actualización por nuevos artículos y por la actualización de valor del aceite usado según mercado actual. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

Tipo	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2022	
	Kilos	Euros	Kilos	Euros
Donaciones Ayuda Humanitaria	110.319,34	1.799.415,80	86.329,74	1.321.477,31
Resto de artículos	339.383,71	58.251,33	205.077,72	44.910,90
Existencias	449.703,05	1.857.667,13	291.407,46	1.366.388,21

15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio actual, ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Beneficios de la actividad no exenta	464.998,63	830.160,62
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%	46.499,86	83.016,06
Gastos por impuesto de sociedades	46.499,86	83.016,06
Retenciones y pagos a cuenta ISOC	-23.723,90	-21.416,42
Liquidación ISOC - importe a pagar	22.775,96	61.599,64

El resto del resultado obtenido por la Asociación continúa estando exento del impuesto sobre sociedades, ascendiendo a unas pérdidas en el ejercicio de 1.074.482,41 euros y del ejercicio 2021 de 516.455,82 euros.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

	Año 2021	Año 2022
Seguros Sociales	50.210,84 €	45.669,91 €
IRPF	42.498,83 €	58.787,11 €
H.P. acreedora por IVA	80.206,11 €	89.519,60 €
H.P. acreedora por Impuesto Sociedades	22.775,96 €	61.599,64 €
TOTALES	195.691,74 €	255.576,26 €

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Junta Directiva considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de los “Gastos por ayudas y otros” recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2022 se recoge en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú, República Dominicana, África y Acción Social en España:	3.816.924,27 €
---	-----------------------

Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	14.441,33 €
Asociación Madre Coraje Perú	62.779,11 €
Asociación Madre Coraje Mozambique	109.500,65 €
Fundación Madre Coraje	30.000,00 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	5.718,85 €
Ayudas monetarias a través de Udruga Breza	15.520,00 €
Ayudas monetarias a través de Children´s Creative Center DOKKICA	7.831,60 €
Ayudas monetarias a través de Istituto Comprensivo 12 Golosine	9.944,80 €
Ayudas monetarias a través de Progettomondo Movimento Laici America Latina Onlus	27.413,60 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social	8.685,20 €
Ayudas monetarias a través de Asociación Bosque y Comunidad	180.828,00 €
Asociación para el Desarrollo Sostenible ABIODES	44.404,23 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra	84.725,94 €
Asociación Vecinos Perú	202.800,95 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	99.246,91 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	320.825,36 €
Asociación Especializada en Desarrollo Rural Alternativo - AEDRA	49.766,80 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (EDUCA)	37.307,42 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	264.861,68 €
Unidade de desenvolvimento de educaçao basica laboratorio (UDEBA)	280.917,53 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	4.833,34 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	2.500,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	118.632,00 €
Envíos monetarios a Albergue Nopoki	1.000,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	23.030,72 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	3.000,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	13.640,00 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	14.510,36 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	39.693,90 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	845.975,00 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	892.588,99 €

El destino de los "Gastos por ayudas y otros" recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2021 se recoge en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú, África y Acción Social en España:	4.863.737,84 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	1.942,02 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	6.568,63 €
Asociación Madre Coraje Perú	110.226,31 €
Asociación Madre Coraje Mozambique	30.961,54 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	6.222,52 €
Fernando de los Ríos Martín - Evaluaciones proyectos cooperación	2.970,00 €
Ernst&Young LDA - Auditorías proyectos cooperación	5.694,73 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS)	76.632,32 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra	78.210,59 €
Asociación Vecinos Perú	175.078,77 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	177.125,68 €

Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	630.788,99 €
Cáritas Diocesana de Pemba	114.507,27 €
Asociación Especializada en Desarrollo Rural Alternativo - AEDRA	99.533,60 €
Instituto de Fomento de una Educación de Calidad (EDUCA)	114.673,58 €
Organismo para o Desenvolvimento Socioeconómico Integrado (KULIMA)	154.243,94 €
Unidade de desenvolvimento de educação básica laboratório (UDEBA)	46.155,23 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	21.650,00 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	1.651,00 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	22.568,82 €
Envíos monetarios a Cáritas Sicuani	56.561,00 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	26.765,00 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	12.675,00 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	38.651,86 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	66.256,95 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	1.739.852,49 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	966.383,00 €
Envíos en especie a Franciscanas Mozambique	79.187,00 €

Además de las ayudas monetarias y no monetarias anteriores, se han registrado gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno de la Asociación por un importe total de 34.310,48 euros en 2022 y 18.851,97 euros en 2021.

En 2022 se han confirmado los reintegros de subvención por parte del Ayuntamiento de Chiclana por importe de 404,25 euros, correspondiente al proyecto "Oluá Ocume" (Pesca Saludable) subvencionado por esta entidad en el año 2018, así como 21,54 euros por parte de la Junta de Andalucía, correspondiente al proyecto "El Arte del Voluntariado", subvencionado por esta entidad en el año 2021 (convocatoria del año 2020).

En 2021 el reintegro de subvenciones ascendió a 0,11 euros, correspondiente al proyecto "Mejora del acceso y la calidad de la educación con enfoque de género en la localidad de Siaia, Distrito Chongoe-ne, provincia de Gaza, en Mozambique", subvencionado por esta entidad en el año 2019.

b) Aprovisionamientos

	Año 2022	Año 2021
Compra y donaciones de bienes destinados a la actividad	938.672,93 €	1.111.851,60 €
Compra de materias primas y otro material consumible	1.329,59 €	2.403,00 €
Trabajos realizados por otras entidades	2.101,01 €	0,00 €
Variación de existencias de bienes	491.278,92 €	197.515,55 €
TOTALES	1.433.382,45 €	1.311.770,15 €

Las mayores diferencias que se visualizan entre el año 2022 y 2021 se centran en los apartados de compras de bienes destinados a la actividad y en la variación de existencias de bienes, debido a una menor recepción de artículos donados y una reducción de las existencias de bienes donados en los almacenes de la Asociación.

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias (salvo pequeñas compras por 3.047,17 €) ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Año 2022	Año 2021
S.S. cuota empresa:	493.780,56 €	489.283,56 €

La pequeña variación de los gastos de cargas sociales tiene origen en un incremento del personal laboral contratado. A finales del ejercicio se inició proceso de negociación para actualización del convenio colectivo, esperando firmar acuerdo con los representantes de los trabajadores en el próximo ejercicio, sin que afecte de forma retroactiva a los salarios del ejercicio.

- d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente, siendo el importe de los tributos a favor de la Sociedad por el resultado positivo de la prorrata definitiva de IVA del ejercicio con respecto al ejercicio anterior:

	Año 2022	Año 2021
Servicios exteriores	1.035.968,00 €	866.961,00 €
Tributos	-1.690,84 €	21.327,00 €
Perdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales		12.252,78 €
Otras pérdidas de gestión	51.483,23 €	40.970,06 €
TOTALES	1.085.760,39 €	941.510,84 €

- e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	Año 2022	Año 2021
Cuotas de afiliados:	229.253,24 €	238.889,24 €

- f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

	Año 2022	Año 2021
Promociones	155.131,94 €	94.755,21 €
Colaboraciones	50.499,72 €	72.057,95 €
Total	205.631,66 €	166.813,16 €

- g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje, ascendiendo a 3.018.512,68 euros en 2022 y a 2.345.071,39 euros en 2021. El aumento tiene origen en el incremento de precios de venta, debido principalmente a la continua mejora del mercado, tras la salida de la crisis de la pandemia que ha provocado un incremento en la demanda de nuestros artículos, principalmente en el mercado internacional, que representa el 27% en 2022 y el 35% en 2021 de la cifra de negocio.

- h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de 5.081.893,42 euros, desglosada en los siguientes conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

	Año 2022	Año 2021
Donativos individuales	45.870,83 €	53.918,75 €
Donativos personas jurídicas	25.239,61 €	14.138,88 €
Donativos empresas	11.993,53 €	6.801,84 €
Donaciones en especie	2.727.219,56 €	4.001.795,10 €
Subvenciones públicas	2.271.569,89 €	2.321.898,92 €
TOTALES	5.081.893,42 €	6.398.553,49 €

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido a una menor recepción de artículos donados, principalmente originado por políticas internas para reducir la recepción de algunos artículos con poca salida o rotación. El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Junta de Andalucía	465.713,16	981.473,48
Gobierno de Navarra	407.337,78	479.756,48
Junta de Castilla y León	120.501,15	36.699,50
Parlamento de Andalucía		9.000,00
Diputación de Cádiz	12.000,00	13.100,00
Ayuntamiento de Cádiz	32.220,00	31.640,00
Ayuntamiento de San Fernando	20.000,00	7.902,70
Ayuntamiento de Ubrique	15.000,00	7.500,00
Diputación de Sevilla	23.400,00	
Diputación de Huelva	20.400,00	
Ayuntamiento de Huelva	1.500,00	1.500,00
Diputación de Málaga	15.130,27	20.940,00
Ayuntamiento de Málaga	74.007,89	56.539,70
Ayuntamiento de Antequera	2.800,00	
Diputación de Córdoba	37.665,93	38.704,07
Ayuntamiento de Córdoba	83.659,98	52.966,45
Diputación de Granada	46.507,20	24.220,00
Ayuntamiento de Pamplona	42.348,00	41.585,00
Ayuntamiento de Zizur Mayor	9.000,00	1.000,00
Ayuntamiento de Berriozar	90,00	1.811,70
Ayuntamiento de Oviedo	37.807,79	14.880,54
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	7.522,07	2.097,66
Ayuntamiento de Chiclana	7.333,34	2.354,69
Ayuntamiento de Barañáin	7.285,42	6.142,50
AECID	331.571,90	190.605,69
Comunidad de Madrid	133.762,00	64.516,56
Ayuntamiento de Madrid	17.764,41	222.862,20
Ayuntamiento de Alcalá la Real	2.000,00	4.000,00
Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz		2.000,00
Autoridad Portuaria de Huelva		2.000,00
Ayuntamiento de Coslada		4.100,00
Fondo Navarro	15.000,00	
Unión Europea	176.128,99	
SEPIE	94.643,54	
Ayuntamiento de Tudela	11.469,07	
	2.271.569,89	2.321.898,92

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE
CIF: G-11681616

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

	Año 2022	Año 2021
Ayuntamiento de Málaga	1.481,86 €	1.481,86 €
Fudación Ebro Food	3.603,38 €	3.603,38 €
Fundación ACS	5.765,40 €	5.765,40 €
Progetto Mondo	410,00 €	542,69 €
Diputación de Huelva		400,00 €
Fundación Cepsa	829,86 €	438,87 €
Fundación Caja Granada	12,87 €	
TOTALES	12.103,37 €	12.232,20 €

j) Otros resultados:

El importe de este epígrafe ha sido de 2.044,41 euros en 2022 y 16.494,75 euros en 2021. Con respecto al 2022 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 5.096,98 euros y gastos excepcionales por importe de 3.052,57 euros y en el año 2021 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 18.879,69 euros y gastos excepcionales por importe de 2.384,94 euros.

Los ingresos excepcionales se corresponden con indemnizaciones de seguros y otros (4.322,41 euros), recuperación de costas judiciales (300 euros), regularización de una deuda anterior a cinco años que no se ha materializado (437,50 euros) y otros pequeños ingresos varios que ascienden a 37,07 euros. Los gastos excepcionales se corresponden con una estafa sufrida conocida como “Man in the middle” que provocó el envío de una transferencia a una cuenta bancaria que realmente no era la de destino (2.600 euros) y regularizaciones de saldos de cuentas contables (452,57 euros).

18. Provisiones y contingencias.

El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 853,21 euros y un saldo final de 853,21 euros. Este importe se corresponde con la provisión constituida en el año 2017 del Ayuntamiento de Sevilla (853,21 €) para probables pérdidas de derecho de cobro.

19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

Dada la actividad principal a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el ejercicio 2018 la Asociación certificó el sistema de gestión bajo los criterios de

la norma de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) para la actividad de recogida y comercialización de aceites usados y ropa.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2022 y en las cuentas del 2021, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.


20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o de la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan brutos al no tributar por este concepto en el impuesto de sociedades, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos, y como subvenciones de capital dentro de los Fondos Propios, bajo el principio que se cumplirán todas las condiciones fijadas en las resoluciones para cumplir el carácter no reintegrable de las mismas.

Durante 2022 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste, y teniendo en cuenta casi 1,8 millones de euros corresponde a gastos a ejecutar en 2023 según plan de proyectos subvencionados.



COD	CUENTA	SALDO 31/12/2021	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2022
131	Donaciones y legados de capital	129.651,19	12.103,37	1.250,87	118.798,69
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.237.502,36	2.331.768,20	2.514.631,08	3.420.365,24
	Total	3.367.153,55	2.343.871,57	2.515.881,95	3.539.163,93

De los movimientos de abono del grupo 131, el total de los 1.250,87 euros se corresponde con una subvención de una entidad privada para colaborar con la Asociación en un proyecto de Voluntariado.

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.481,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga. El importe restante, 10.621,51 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central, 829,86 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la recogida del aceite, 410 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo y 12,87 euros también para compra de equipamiento asociado al proyecto de Voluntariado mencionado anteriormente.

De los movimientos de abono del grupo 132, el total de 2.514.631,08 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 2.465.881,95 euros de entidades públicas y 48.749,13 euros de entidades privadas.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, la totalidad de los 2.331.768,20 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.264.047,82 euros de entidades públicas y 67.720,38 euros de entidades privadas.

Del saldo final de 3.539.163,93 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2022 aproximadamente 1.788.081,39 euros y el resto en años posteriores.

Durante 2021 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste.

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2020	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2021
131	Donaciones y legados de capital	137.316,66	12.232,20	4.566,73	129.651,19
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	3.427.454,70	2.414.723,30	2.224.770,96	3.237.502,36
	Total	3.564.771,36	2.426.955,50	2.229.337,69	3.367.153,55

De los movimientos de abono del grupo 131, el total de los 4.566,73 euros se corresponde con una subvención de una entidad privada para colaborar con la Asociación en la acción de recogida de aceite vegetal.

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.881,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga e imputación de subvención de la Diputación de Huelva para la compra de una furgoneta. El importe restante, 10.350,34 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central, 438,87 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la recogida del aceite y 542,69 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de abono del grupo 132, el total de 2.224.770,99 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 2.111.450,20 euros de entidades públicas y 113.320,76 euros de entidades privadas.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, la totalidad de los 2.414.723,30 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 2.336.601,26 euros de entidades públicas y 78.122,04 euros de entidades privadas.

Del saldo final de 3.367.153,55 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2022 aproximadamente 1.712.993 euros y el resto en años posteriores.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2022 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2022 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2022 locales	Concesiones públicas en 2022 autonómicas	Concesiones públicas en 2022 estatales	Concesiones públicas en 2022 europeas
Subvenciones AECID			300.000,00	
Subvenciones Junta de Andalucía		1.074.590,17		
Subvenciones Parlamento de Andalucía		56.689,17		
Subvenciones Gobierno de Navarra		365.000,00		
Subvenciones Comunidad de Madrid		180.000,00		
Subvenciones Diputación de Cádiz	12.000,00			

Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	32.640,00			
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	20.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00			
Subvenciones Diputación de Sevilla	27.000,00			
Subvenciones Diputación de Huelva	43.800,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.500,00			
Subvenciones Diputación de Málaga	47.917,87			
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	39.810,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Antequera	2.800,00			
Subvenciones Diputación de Córdoba	41.500,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	100.451,87			
Subvenciones Diputación de Granada	18.145,60			
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	33.250,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	37.700,27			
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	7.700,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	2.267,93			
Subvenciones de Ayuntamiento de Alcalá la Real	2.000,00			
Subvenciones de Ayuntamiento de Tudela	11.619,07			
TOTAL CONCESIONES	489.602,61	1.676.279,34	300.000,00	0,00
	2.465.881,95			

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2021 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2021 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2021 locales	Concesiones públicas en 2021 autonómicas	Concesiones públicas en 2021 estatales	Concesiones públicas en 2021 europeas
Subvenciones Unión Europea				481.000,00
Subvenciones AECID			373.638,00	
Subvenciones SEPIE			244.287,00	
Subvenciones Junta de Andalucía		89.765,36		
Subvenciones Parlamento de Andalucía		246.186,00		
Subvenciones Gobierno de Navarra		133.762,00		
Subvenciones Comunidad de Madrid		115.284,00		
Subvenciones Comunidad de Castilla y León				
Subvenciones Diputación de Cádiz	13.100,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	31.640,00			
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	7.902,70			
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	7.500,00			
Subvenciones Diputación de Sevilla	23.400,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.500,00			
Subvenciones Diputación de Málaga	36.070,27			
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga	40.146,26			
Subvenciones Diputación de Córdoba	40.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	93.925,00			

Subvenciones Diputación de Granada	15.087,60			
Subvenciones Ayuntamiento de Granada				
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	56.983,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Zizur	13.068,57			
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	1.901,70			
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	14.988,06			
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	2.354,69			
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	4.859,99			
Subvenciones de Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	2.000,00			
Subvenciones de Autoridad Portuaria de Huelva	2.000,00			
Subvenciones Ayuntamiento de Coslada	4.100,00			
Subvenciones Fondo Navarro	15.000,00			
TOTAL CONCESIONES	427.527,84	584.997,36	617.925,00	481.000,00
2.111.450,20				

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios. Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

No existen fusiones.

23. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de sus fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.

- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuados para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:





Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines				
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022
2018	-111.989,85	0,00	12.509.202,76	12.397.212,91	12.412.981,67	99,48%	12.412.981,67	12.412.981,67				
2019	-567.028,96	0,00	11.863.551,21	11.296.522,25	11.749.921,77	103,59%	11.749.921,77	11.749.921,77				
2020	-287.162,71	0,00	7.681.446,02	7.394.283,31	7.618.167,27	101,88%	7.618.167,27	7.618.167,27	7.618.167,27			
2021	-97.957,05	0,00	9.293.255,13	9.195.298,08	9.239.156,46	99,69%	9.239.156,46	9.239.156,46			9.239.156,46	
2022	-327.337,85	0,00	8.898.492,39	8.571.154,54	8.860.882,35	102,54%	8.860.882,35	8.860.882,35				8.860.882,35

En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 102,54% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 32,54% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente, en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimientos de fines	8.788.728,99			8.788.728,99
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	16.345,57	12.962,48	42.845,31	72.153,36
2.1 Realizadas en el ejercicio	16.345,57	500,53	0,00	16.846,10
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		12.461,95	42.845,31	55.307,26
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			42.845,31	42.845,31
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.461,95		12.461,95
TOTAL (1+2)	8.860.882,35			8.860.882,35

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No existen.

26. Hechos posteriores al cierre

a) Impacto de resultados y tesorería en la Asociación Madre Coraje

- Seguimiento de resultados: en el año 2020 se lograron unos resultados de (-287.162,71) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias de los artículos donados de ese año, se habría obtenido un resultado de (-198.211,05) euros. En el año 2021 se obtuvieron unos resultados de (-97.957,05) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias se habría obtenido un resultado de 99.558,50 euros. En este año 2022 se han logrado unos resultados de (-327.337,85) euros, pero sin tener en cuenta la variación de existencias, se habría obtenido un resultado de 163.941,07 euros La evolución de los resultados, sin la influencia del stock de artículos donados, evidencia una total recuperación de las pérdidas asumidas en el ejercicio del año 2020. La reducción de existencias de artículos donados ha sido uno de los objetivos de la Asociación en estos últimos años y, a pesar de influir en el incremento de gastos, no implica variación en la tesorería disponible. Una vez que se ha alcanzado un nivel de stock de artículos asumible, se pretende mantener estable ese stock en los próximos años y así evitar una gran influencia de la variación de stock en los próximos resultados.
- Tesorería disponible (no sujeta a proyectos subvencionados): esta categoría de tesorería ha pasado de, aproximadamente, 1.120 mil de euros en diciembre de 2019 a 907 mil euros en diciembre 2020 a 1.187 mil de euros en diciembre de 2021 y 1.546 mil de euros en diciembre de 2022, colocando esta variable en la situación más favorable que ha tenido nunca la Asociación, estando valorando la Junta aplicar parte del excedente una amortización anticipada del préstamo actual.

b) Análisis riesgo COVID y guerra de Ucrania

Con respecto al estado de alarma declarado por el Gobierno de España ante el COVID-19, la Junta Directiva ha tomado todas las medidas de seguridad necesarias para minimizar los riesgos, y a la fecha se ha retomado niveles de actividad normal, siendo el único impacto el aumento de los costes de funcionamiento por la compra de EPI's necesarios para asegurar las medidas preventivas de contagio.

Así mismo, tras el análisis realizado por la Junta Directiva sobre el impacto de la Guerra de Ucrania en la actividad, no se detectan riesgos directos, salvo el incremento de precios de suministros que afecta a todas las personas, y que se han tenido en cuenta en los presupuestos previstos, esperando que el descenso costes por las placas solares en la sede central permita mitigar los mismos.

c) Medidas tomadas en el presupuesto 2023

Debido a la situación de normalidad prevista para el año 2023 se han retomado la totalidad de condiciones previas a la crisis del COVID-19, pero se han seguido tomando otras medidas de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento del presupuesto aprobado. Se destacan las siguientes medidas:

- Se prevé una actualización de la remuneración del personal en base al convenio del tercer sector aprobado en el BOE, estando actualmente en negociaciones con los trabajadores.
- Se mantiene el teletrabajo parte de la plantilla en un día la semana (inferior al 30% de su jornada laboral).

Se plantea una gestión y seguimiento centralizados de las Delegaciones de la provincia de Cádiz".

Se siguen recolocando contenedores de ropa en aquellas localidades en las que resulta rentable su recogida.

Los Fondos Propios destinados a la Misión, así como las necesidades de fondos de la Misión (aporte que hace MC a las Áreas de Acción Humanitaria, Educación Transformadora y Cooperación Internacional) se siguen ajustando a la previsión de ingresos del año. Además, en el cuarto trimestre del año se prevé hacer una previsión de resultados de estas Áreas para ajustarse al nivel de ingresos actualizado en dicha fecha.

- Se continuará con la concentración geográfica de los proyectos de Mozambique en dos provincias "vecinas": Maputo y Gaza.
- Seguir potenciando las ventas online, especialmente las de Wallapop y Vinted.
- Apertura de nuevas tiendas solidarias, especialmente en espacios comerciales de gran afluencia de público, en convenio con los propietarios de dichos centros para consensuar un precio de alquiler muy reducido.
- Incrementar la captación de aceite usado: planificación de visitas a bares en las distintas Delegaciones.
- Mantener la exportación de venta de ropa virgen y continuar con las relaciones comerciales de clientes nacionales que ofrezcan un precio más elevado y que cumplan la normativa de gestión de residuos.
- Focalización de las acciones de los promotores en:
 - o Recuperar e incrementar puntos de recogida de aceite.

- Incrementar recogida de ropa en el sector privado.
 - Captación de socios.
 - Mejorar el rendimiento de los mercadillos
- Aprobación de presupuesto 2023 realista y alcanzable, basado en una estimación prudente de precios de venta. Tras el análisis realizado por la Junta Rectora y la dirección sobre el impacto de la Guerra de Ucrania en la Actividad, no se detecta riesgo directos, salvo el incremento de precios de suministros que afecta a todas las personas, y que se han tenido en cuenta en los presupuestos previstos, en los que se espera obtener unos resultados positivos de aproximadamente 12.647 euros.
 - Equilibrar los gastos de la Asociación con los ingresos presupuestados, con el objetivo de mantener el saldo actual de tesorería disponible.
 - También se ha previsto un seguimiento más estricto de la variación de stock de los artículos donados, de tal forma que no supongan una gran variación en los resultados definitivos de la Asociación.
 - Estricto control del seguimiento de tesorería y presupuestario (especialmente gasto de personal).
 - Se incorpora nuevamente la previsión del impuesto de sociedades en el presupuesto aprobado.

d) Proceso de transformación a Fundación:

En la Asamblea General Extraordinaria de 18 de diciembre de 2021, tras la renovación de la Junta Directiva por 4 años, se aprueba por unanimidad, el inicio de las acciones necesarias para la transformación de la Asociación en Fundación. En dicha acta se informa de las ventajas de este proceso y se resumen las distintas etapas a seguir para llevar a cabo este proceso.

A nivel interno se ha elaborado una hoja de ruta detallada de todas las actividades que se llevarán a cabo en este proceso.

La operación de transformación se llevará a cabo mediante la previa constitución por parte de la Asociación de una Fundación y posterior cesión de todos los activos y pasivos de la Asociación a la Fundación, con la consecuente extinción sin liquidación de la primera, motivo por el cual, la Junta Directiva no detecta riesgo alguno sobre la valoración actual de los activos y pasivos actuales, que serán subrogados.

En la Asamblea General Extraordinaria de 22 de noviembre de 2022, se aprueban por unanimidad los siguientes puntos.

- La conversión de la Asociación Madre Coraje en una Fundación (con disolución sin liquidación de la Asociación) de nombre idéntico y fines similares a la Asociación. El domicilio de la Fundación será el mismo que el de la Asociación.
- Que la Fundación, una vez constituida, se integre en la Asociación para asumir sus compromisos y en particular los de seguir con la ejecución de todas las subvenciones concedidas a la Asociación, tanto por la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo, como por el resto de entidades subvencionadoras.
- Los Estatutos fundacionales de la Fundación.
- La dotación fundacional inicial de la cantidad de 30.000 €, según el artículo 12 de la Ley 50/2002 realizada en 2022.
- El nombramiento de los miembros del primer patronato.
- La cesión de la totalidad de activos y pasivos de la Asociación a la Fundación.

Actualmente la Fundación Madre Coraje ya está constituida en escritura pública firmada en diciembre de 2022 y dispone de CIF definitivo y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia.

27. Operaciones con partes vinculadas.

El 27 de febrero de 2017 se procedió a constituir la Organización no Gubernamental “Madre Coraje” en Mozambique, con fecha 27 de octubre de 2017 se le otorga número de identificación fiscal (NUIT) 700178463, fijando el domicilio en Distrito Urbano nº 1 de la Ciudad de Maputo. El inicio formal de actividades no comienza hasta el año 2018. No han existido relaciones comerciales con la Asociación Madre Coraje desde su constitución, si bien, se soportaron gastos por los trámites de constitución en el ejercicio 2017 por 19.613,41 €. Se trata de una ONG constituida para llevar a cabo la supervisión de los proyectos de cooperación que se realiza en dicho país. A partir del año 2018 los fondos enviados han quedado registrados en el apartado de ayudas monetarias a entidades, como un gasto de la Asociación. Estos gastos han ascendido a 109.500,65 euros en 2022 de los cuales 28.583,96 euros se contemplan como gastos que asume la Asociación con fondos propios y el resto, 80.916,69 euros están registrados como gastos subvencionados por distintas administraciones públicas en el marco de distintos proyectos de cooperación. La Junta Directiva continua con el proceso para potenciar las ayudas a Mozambique y disminuir las ayudas y acuerdos de colaboración que también ejecuta en Perú.

28. Otra información.

a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2022 y 2021, salvo reembolso de pequeños gastos por funciones ejercidas descritos anteriormente. En el ejercicio se mantienen los miembros del órgano de gobierno, dirección y representación nombrados por la Asamblea, quienes han verificado el cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según se detalle de apartados anteriores.

b) Delegaciones Madre Coraje
La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Segovia, Zaragoza, Valladolid y Jaén estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.

Desde enero del año 2022 se ha unificado la Delegación de El Puerto de Santa María con la de Jerez y la Delegación de Puerto Real con la de Cádiz.

c) El detalle de la plantilla media es el siguiente:

Tipo de contrato	2022	2021
Fijo	84,45	69,19
Eventual	4,01	7,82
Total	88,46	77,01

Por sexo	2022	2021
Mujer	35,80	29,78
Hombre	52,66	47,23
Total	88,46	77,01

Por categoría	2022	2021
Gerencia Central	1,00	0,75
Delegación y jefes de área	9,72	7,99

Técnicos superiores	24,96	21,51
Técnicos medio y admtivo	14,86	11,83
Resto	37,92	34,93
Total	88,46	77,01

- d) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que, junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se queda en 698.112,08 euros, que se abonaran en los próximos ejercicios según el plan de ejecución previsto de los proyectos subvencionados. Durante 2021 esta partida alcanzó la cifra de 1.184.918,35 euros.
- e) Los costes del servicio de auditoría del ejercicio 2022 ascienden a 4.500 € más IVA y tasa de auditoría aparte, que se contabilizan en fecha de factura. Además, se han contratado servicios de revisión de cuentas justificativas de subvenciones por 3.119 euros (IVA incluido).

- f) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:

- Pador.
- Ayuntamiento Segovia
- Junta de Castilla y León
- CAONGD
- RACDA
- AACID
- AECID
- Agencia Andaluza del Voluntariado
- MIMDES
- Agencia Española de Protección de Datos.
- Agencia Andaluza de Protección de Datos
- ENIEX
- Entidades, servicios y centros de servicios sociales
- Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba
- Ayuntamiento de Madrid
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
- Ayuntamiento Pamplona
- Gobierno de Navarra
- Principado de Asturias
- Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera
- Registro Provincial de Asociaciones
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
- AEXCID
- Gobierno de Extremadura
- Dirección General Voluntariado Comunidad de Madrid
- Medio Ambiente Comunidad Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
- Diputación de Córdoba
- Censo Entidades Colaboradoras de la Enseñanza J.A.
- Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera
- Erasmus + y Cuerpo Europeo de Solidaridad
- Participantes de la Comisión Europea
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo
- Ayuntamiento de Chiclana
- Ayuntamiento de Córdoba
- Comunidad de Madrid

- Diputación de Cádiz
- Diputación de Granada
- Diputación Provincial de Málaga
- Registro Educación Unión Europea
- Universidad de Jaén
- Universidad de Granada
- Universidad de Sevilla

g) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Asociación y Fundaciones Andaluzas.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- Campaña Mundial por la Educación (CME) en Navarra
- Arrosadia Bizirik
- Consejo de Cooperación de Navarra
- Grupo de Movilización de la Plataforma de Entidades Sociales- MOPES
- Red ONGD Madrid
- Coordinadora Granadina de ONGD.
- Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba (Córdoba Solidaria).
- Coordinadora ONGD de la provincia de Cádiz.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado de Sevilla.
- Plataforma de Voluntariado de Málaga.
- Plataforma Andaluza de Voluntariado.
- Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional de Perú (COOEI).
- Foro de ONG's españolas en Perú.
- Grupo Apurimak
- PLATONESMO: plataforma de ONGD españolas en Mozambique

29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de fines de la Asociación.

La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

CIFRA DE NEGOCIO	Ayuda Humanitaria	Proyectos de Desarrollo	Educación para el Desarrollo	Acción Social	Voluntariado	Captación de Fondos, Administración y otros	Reciclaje	TOTAL
1. Ingresos de la actividad propia	2.899.726,82	1.781.547,46	339.202,58	4.480,66	12.468,32	473.115,60	6.236,88	5.516.778,32
a) Cuotas de asociados y afiliados				860,00		228.393,24		229.253,24

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	16.000,00	2.000,00	26.750,59	0,00	4.174,13	151.706,94	5.000,00	205.631,66
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.883.726,82	1.779.547,46	312.451,99	3.620,66	8.294,19	93.015,42	1.236,88	5.081.893,42
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil							3.018.512,68	3.018.512,68
TOTAL	2.899.726,82	1.781.547,46	339.202,58	4.480,66	12.468,32	473.115,60	3.024.749,56	8.535.291,00

La totalidad de los ingresos se realizan en el territorio nacional, salvo el detalle indicado anteriormente de ventas de la actividad mercantil realizada en el extranjero (exportaciones). Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

30. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que el periodo medio de pago se establece en contratos o pedidos, según acuerdo entre las partes, no siendo superior al establecido en la Ley 15/2010.

Con respecto a la entrada en vigor de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a continuación se presenta según cálculo realizado sobre las facturas del ejercicio recibidas de acreedores y proveedores comerciales del ejercicio, calculando las operaciones pendientes de pagos sobre la fecha de cierre del ejercicio:

Días	2021	2022
Periodo medio de pago	17,41	15,58
Ratio de operaciones pagadas	15,97	16,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	39,31	13,10
Miles de euros	2021	2022
Total pagos realizados	899	913
Total pagos pendientes	59	165

Así mismo, con la entrada en vigor en el ejercicio 2022 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la Asociación completa la información del periodo medio de pago establecida por la normativa, informando del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus acreedores comerciales, debiendo informar en el primer ejercicio de entrada en vigor de la Ley sin datos comparativos:

	2022	
	Importe	%
Volumen monetario	945.917,79	97,79%
Nº de facturas	3.378	98,20%

31. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2022

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	4.451.985,96	3.816.924,27	-635.061,69
2. Gastos por colaboraciones	5.642,00	34.310,48	28.668,48
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	425,79	425,79
4. Gastos de Personal	2.343.714,96	2.318.331,20	-25.383,76
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	143.156,45	109.763,40	-33.393,05
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	2.278.311,67	2.519.584,91	241.273,24
7. Gastos financieros y asimilados	11.250,50	13.083,71	1.833,21
8. Gastos extraordinarios		3.052,57	3.052,57
9. Impuesto sobre beneficio	69.489,26	83.016,06	13.526,80
Total Gastos en operaciones de funcionamiento	9.303.550,80	8.898.492,39	-405.058,41


	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	250.058,00	229.253,24	-20.804,76
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	168.856,34	205.631,66	36.775,32
3. Subvenciones	1.668.425,39	2.271.569,89	603.144,50
4. Donaciones y legados	4.302.730,38	2.810.323,53	-1.492.406,85
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	2.893.308,85	3.018.512,68	125.203,83
6. Ingresos Financieros	1.520,00	1.805,28	285,28
7. Ingresos extraordinarios	0,00	5.096,98	5.096,98
8. Ingresos accesorios	20.167,99	28.961,28	8.793,29
Total Ingresos en operaciones de funcionamiento	9.305.066,95	8.571.154,54	-733.912,41

Saldo operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realización	Desviación
		1.516,15	-327.337,85


(Ingresos – Gastos)

Desviación en % S/Ppto	Gastos	Ingresos	Saldo
	-4,35%	-7,89%	

En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.



Presidente
D. José Jiménez Diufáin



Secretario
D. Philippe Hospitalier



Tesorero
D. Miguel Martín Mateos

D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 53 han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2023 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 24 de junio de 2023.



Jerez de la Frontera, a 24 de junio de 2023.

D. Philippe Hospitalier
Secretario